ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124
CONTRATO No.	0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, el dia 11 de octubre se realizó visita al EPMSC Bucaramanga donde se aplicó el instrumento de caracterización y ABT al postulado Elgar Emiro Diaz Ropero.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, se realizaron las siguientes atenciones a PPR-E que se encuentran en periodo de estabilización; El día 14 de octubre se lleva a cabo el proceso de ingreso y bancarización de la PPR-E 23-02672. El día 24 de octubre se lleva a cabo el proceso de ingreso y bancarización de l postulado Elgar Emiro Diaz Ropero. Los días 4 y 10 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0209-09 (D1059) quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de ejecución. Los días 15 y 23 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00039, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los días 17 y 29 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05052 quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los días 10 y 23 se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00016, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los días 2 y 21 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00019, quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de ejecución. Los días 7 y 30 de octubre se prestó atención psicosocial a PPR-E 1093-06, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los días 17 y 24 de octubre se prestó atención psicosocial a PPR-E 15-01187, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los días 3, 8 y 18 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05045 quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de ejecución. Los días 11 y 31 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-02648 quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de ejecución. Los días 4 y 18 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 24-00755 quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de ejecución. Los días 1, 4, 8, 9 y 18 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 24-00755 quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo pasó a ejecución durante la presente vigencia. Los días 8 y 22 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00014, cuyo plan de trabajo se encuentra en fase de caracterización. Los días 5, 9 y 16 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 1624-04 quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en ejecución. Los días 7 y 17 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00574 quien se encuentra en periodo de estabilización, cuyo plan de trabajo se encuentra en ejecución.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, se ha propendido por la vinculación al SG-SSS por parte de la población asignada teniendo en cuenta los acuerdos relacionados con la dimensión Salud a la luz del Plan de trabajo de cada PPR-E. Por lo tanto, el dia 22 de octubre se realiza seguimiento del estado de vinculación de cada uno de los participantes, encontrando que: PPR-E 0209-09(D1059) se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, actualmente reporta buen estado de salud, se encuentra atendiendo a consultas con especialistas en salud mental y a tratamiento ambulatorio en esta área. PPR-E 23-00039 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS y reporta buen estado de salud. PPR-E 03-05052 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS y reporta buen estado de salud. PPR-E 37-00016 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 37-00019 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 1093-06 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 15-01187 se encuentra en estado retirado, durante la vigencia se inicia acompañamiento para afiliación en régimen subsidiado. PPR-E 20-01015 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 24-00711 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 03-05039 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, presentó un accidente de trabajo, para lo cual accede a los servicios de salud brindados por EPS y ARL de manera efectiva, quienes le asignan una incapacidad por un mes. PPR-E 03-05045 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Coosalud EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 23-02648 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, ha realizado procedimientos ara solicitud de citas médicas dado que manifiesta algunas molestias en espalda y piernas. PPR-E 24-00755 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPRE 37-00021 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PRR-E 0132-09(D1059) se encuentra activo, en régimen contributivo en la Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 37-00014 se encuentra activo, en régimen contributivo en Coosalud EPS, reporta buen estado de salud PPRE 1624-04 se encuentra activo, en régimen contributivo en la Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 23-00574 se encuentra activo, en régimen contributivo en Famisanar EPS, reporta buen estado de salud. PPR-E 31-00241 se encuentra activo, en régimen contributivo en Nueva EPS, reporta buen estado de salud. PPR 1505-10 se encuentra activo, en régimen subsidiado en Nueva EPS, se encuentra haciendo uso activo de los servicios puesto que se encuentra en periodo de lactancia y maternidad. PPR-E 23-02672 se encuentra en estado retirado, durante la vigencia se inicia acompañamiento para afiliación en régimen subsidiado.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124 — CONTRATO No. 0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, los días 1, 4, 8 y 9 de octubre se desarrolla formulación y concertación de plan de trabajo de PPR-E 24-00711 pasando a ejecución durante el mes de la vigencia del presente informe. Adicionalmente, dentro de la vigencia del presente informe se encuentra que: PPR-E 0209-09(D1059) tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 23-00039 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 03-05052 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 37-00016 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 37-00019 tiene plan de trabajo en evaluación. PPR-E 1093-06 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 15-01187 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 20-01015 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 03-05039 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 03-05045 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 23-02648 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 24-00755 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 37-00021 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 0132-09(D1059) tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 37-00014 tiene plan de trabajo en elaboración. PPR-E 1624-04 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 23-00574 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 31-00241 tiene plan de trabajo en ejecución PPR 1505-10 tiene plan de trabajo en ejecución. PPR-E 23-02672 tiene plan de trabajo en elaboración.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 el 31 de octubre de 2019, se realizó visita domiciliaria a la PPR-E 03-05039, los días 15 y 23 de octubre, en la cual se llevó a cabo el acompañamiento psicosocial dirigido a la PPRE y su núcleo familiar. El día 17 de octubre se realizó acompañamiento a la PPR 1505-10, por medio de visita domiciliaria, en la cual se prestó atención familiar, a través de las actividades HAB 4.6.1.3 Los días 4 y 18 de octubre se realizó acompañamiento a la PPR-E 24-00755 y su pareja, en la cual se prestó atención familiar, a través de las actividades JP/PER 1.2.1.3 y JP/PER 1.2.2.3 El día 4 de octubre se abordó la actividad JP/FAM 3.1.1.3 con la PPR-E 0209-09 (D1059) El día 7 de octubre se abordó la actividad JP/FAM 3.1.1.2 con la PPR-E 23-00574) cuyo sistema familiar se encuentra distante del lugar de atención. Se ha desarrollado la caracterización de los núcleos familiares de las PPR-E 23-0039, 37-00016, 1093-06, 15-01187, 24-00711 y 37-00014, cuyos planes de trabajo se encuentran en elaboración. El día 7 de octubre se prestó atención psicosocial a familiar de la PPR 0186-19
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, se propendió por la vinculación a programas de formación académica de nivel tecnológico en el SENA de la 23-00039, en respuesta a su interés. Se ha promovido la vinculación y participación de las PPR-E 03-05045, 23-02648 y 24-00755 en el curso de electricidad básica, como parte de la oferta cerrada dentro del convenio SENA-ARN. El día 3 de octubre se realiza seguimiento a Colegio Club Unión donde se encuentran matriculadas las PPR-E 37-00016 y 23-02646. El día 7 de octubre se realiza seguimiento al Instituto Suramericano Simón Bolívar, donde se encuentran matriculadas la PPRE 03-05039, 0132-09(D1059) y 37-00014. Se realiza seguimiento a las actividades académicas y de formación para el trabajo identificando lo siguiente: PPRE 0209-09 (D1059) manifiesta que durante el año en curso desea priorizar su dimensión productiva y a partir del año 2020 continuar con su formación académica, durante el mes de la presente vigencia adelantó trámite de certificación académica del ciclo 2, certificación que se encuentra debidamente registrada en SIR. PPR-E 23-00039 tiene ciclo 6 aprobado, se encuentra cursando la formación para el trabajo sobre Word Básico en convenio con el SENA, se vinculó al programa de Tecnología en Gestión Logística en el SENA, encontrándose matriculado y cursando a partir del 22 de octubre; se espera en los próximos días recibir la certificación de esta matrícula para hacer el debido procedimiento en SIR. PPR-E 37-00016 tiene aprobada básica primaria y se encuentra cursando el bachillerato en Institución Educativa Club Unión. PPR-E 37-00019 cuenta con formación académica a nivel universitario y manifiesta interés en vincularse a un programa de formación universitaria a partir del año 2020, puesto que cuenta con compromisos laborales que no le permitirían asumir la responsabilidad de la asistencia en la formación académica en el año en curso. PPR-E 1093-06 cuenta con ciclo 2 aprobado y se encuentra cursando ciclo 3 en el Modelo de Educación y Formación (MEF). PPR-E 20-01015 tiene ciclo 3 aprobado y se encuentra cursando su bachillerato en la entidad educativa Intecol. PPR-E 03-05039 cuenta con ciclo 5 aprobado y se encuentra cursando ciclo 6 en el instituto Suramericano Simón Bolívar. PPR-E 03-05045 presentó certificado de bachillerato que está en trámite de validación con entidad educativa y Secretaría Departamental de Educación de Norte de Santander. Se encuentra matriculado en la formación para el trabajo "Técnico en Cocina" en la entidad Cajasan y en el curso de "Electricidad básica" en el convenio SENA-ARN. PPRE 23-02648 no cuenta con formación académica, manifiesta que sabe leer y escribir, expresa interés en ingresar a formación académica una vez se estabilice su situación laboral que es prioritario para él. Se vincula a la formación para el trabajo en electricidad básica con SENA. PPRE 24-00755 tiene ciclo 1 aprobado y se encuentra interesado en continuar su formación académica una vez se estabilice a nivel laboral. Se vincula a la formación para el trabajo en electricidad básica con SENA. PPRE 37-00021 cuenta con ciclo 1 aprobado y cargado en SIR, se encuentra interesado en continuar su formación académica una vez se estabilice a nivel laboral. PPR-E 0132-09(D1059) cuenta con certificación de máximo nivel de ciclo 2 y se encuentra cursando el ciclo 3 en el Instituto Suramericano Simón Bolívar.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124 — CONTRATO No. 0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	PPR-E 37-00014 cuenta con certificación de Sexto, y se encuentra cursando el ciclo 3 en el Instituto Suramericano Simón Bolívar. PPR-E 1624-04 cuenta con ciclo 3 aprobado y se encuentra interesado en continuar su formación académica una vez se estabilice a nivel laboral. PPR-E 23-00574 tiene ciclo 6 aprobado y cuenta con formación académica a nivel universitario Manifiesta interés en realizar formación para el trabajo en el área de sistemas. PPRE 24-00711 no cuenta con formación académica, manifiesta que no sabe leer y escribir, expresa interés en ingresar a formación académica una vez se estabilice su situación laboral que es prioritario para él. PPRE 03-05052 no cuenta con formación académica, manifiesta que no sabe leer y escribir, expresa interés en ingresar a formación académica a partir de enero de 2020, una vez se estabilice en la ciudad de Bucaramanga. PPR-E 15-01187 cuenta con ciclo 2 aprobado, manifiesta interés en continuar su formación académica a partir del año 2020. PPR-E 23-02672 manifiesta tener bachillerato finalizado y aprobado, sin embargo, no ha presentado la certificación correspondiente. Manifiesta que ha realizado 6 semestres de contaduría pública, por lo cual desea continuar sus estudios de educación superior.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019 se han adelantado las siguientes acciones en función de fomentar las actividades productivas de la población: El día 9 de octubre se prestó atención psicosocial a PPR-E 1624-04 abordando acuerdo JP/PRO 2.1.1.1 El día 10 de octubre se vinculó a la PPR-E 37-00016 a la oferta institucional del programa de Mercadeo y Publicidad de la Universidad de Santander, donde se brindaría acompañamiento en el diseño de marca y publicidad de los productos y servicios de la población vinculada. El día 17 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR 1505-10 abordando acuerdo PRO 2 3.1.3. El día 23 de octubre se promovió la participación de la PPR-E 37-00016 en el acompañamiento y capacitación por parte de la Corporación Mundial de la Mujer. A la fecha del presente informe se encuentran vinculados en actividades productivas formales las PPR-E 37-00019, 03-05039, 23-02648, 24-00755, 37-00014, 23-00574, 31-00241 y 03-05052, en las siguientes actividades productivas: PPR-E 37-00019 vinculado a la Fundación de carácter social que dirige. PPR-E 03-05039 vinculado a la empresa Servicopreser, desarrollando actividades de disposición final de residuos sólidos. PPR-E 37-00014 vinculado con empresa Biotecnologies, desarrollando funciones de construcción de obras civiles. PPR-E 03-05052 vinculado con empresa Biotecnologia SA, desempeñando funciones de construcción de obras civiles. PPR-E 23-02648 vinculado con empresa Biotecnologia SA, desempeñando funciones de construcción de obras civiles. PPR-E 23-00574 vinculado con empresa de mantenimiento de maquinarias de refrigeración. PPR-E 31-00241 vinculado a la empresa Servicopreser, desarrollando actividades de disposición final de residuos sólidos. Se encuentran vinculados a actividades productivas de carácter informal las siguientes PPR-E 0209-09(D1059), desempeñándose como recolector en cosechas de café en varios municipios del departamento de Santander. 0132-09(D1059), realizando reparaciones en mampostería de viviendas. 37-00021, desarrollando funciones como ayudante de construcción en una vivienda. 37-00016, desarrollando funciones como ayudante de construcción en una vivienda. 1093-06, realizando actividades de cargue y descargue de mercancía en bodegas. 20-01015, realizando actividades de apicultura y ganadería en área rural. 1624-04, desarrollando funciones como ayudante de construcción en una vivienda. 15-01187, desarrollando funciones de oficios varios en una fábrica de zapatos. Se encuentran sin ningún tipo de vinculación laboral las PPR-E 24-00711, 03-05045, 23-02672 y 23-00039, esta última que se encarga de las tareas del hogar y la crianza en su familia.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones en relación con el acceso a la oferta institucional: El día 18 de octubre se realiza acompañamiento a la PPRE 24-00711 al Banco BBVA para adelantar el tercer desembolso económico, dado que el participante presenta documentación irregular, por tanto, no se ha podido realizar su proceso de bancarización. El día 18 de octubre se realizó seguimiento presencial ante la Registraduría Nacional sobre el caso de cedulación de la PPRE 24-00711. Durante el mes de octubre se realiza convocatoria para la participación en la jornada de familias que tendría lugar en el mes de noviembre, vinculando hasta el momento 13 personas, incluyendo participantes del programa y sus familiares. Durante el mes de la presente vigencia se ha realizado seguimiento del proceso de incidencia política sobre equidad de género, acompañando a mujeres participantes del proceso de reincorporación y familiares de participantes en proceso de reintegración y reintegración especial, en la construcción de la agenda por los derechos de las mujeres de Santander, donde se han plasmado las necesidades, problemáticas y posibles soluciones de la población femenina de la ARN, participando de la jornada el día 8 de octubre. El día 7 de octubre se realiza seguimiento al acceso a los servicios en salud mental que recibe la PPR-E 0209-09(D1059), haciendo entrega de las autorizaciones correspondientes para acceder a ellos.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019 se participó de las siguientes actividades de articulación institucional: El día 17 de octubre se adelantó exploración inicial con profesional social de la empresa Biotecnologia S A, con el fin de generar un espacio de reunión de articulación entre la ARN y la empresa privada, teniendo en cuenta que algunos participantes del programa se encuentran laborando allí. El día 18 de octubre se llevó a cabo reunión de articulación con la Fundación de periodistas para la paz –FUNPERPAZ- con el objetivo de ejecutar algunas de las acciones establecidas dentro de la planeación para la Iniciativa Territorial Comunitaria Comunicadores para la Convivencia. El día 19 de octubre se realizó acompañamiento al programa de formación para el trabajo desarrollada por la Universidad de Santander – UDES.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124 — CONTRATO No. 0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, se realizaron las siguientes atenciones: Los días 4 y 10 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0209-09 (D1059) dando seguimiento a los acuerdos JP/FAM 3.1.1.3. y JP/SEG 8.1.1.3 Los días 15 y 23 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00039, dando seguimiento a los acuerdos JP/DCPdT Los días 17 y 29 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05052 dando seguimiento a los acuerdos JP/DCPdT Los días 10 y 23 se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00016, dando seguimiento a los acuerdos JP/DCPdT Los días 2 y 21 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00019, dando seguimiento a los acuerdos JP/PER 1.2.1.3, JP/SEG 8.2.1.1 y JP/EVPdT Los días 7 y 30 de octubre se prestó atención psicosocial a PPR-E 1093-06, dando seguimiento a los acuerdos JP/DCPdT Los días 17 y 24 de octubre se prestó atención psicosocial a PPR-E 15-01187, dando seguimiento a los acuerdos JP/DCPdT Los días 3, 8 y 18 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05045 dando seguimiento a los acuerdos JP/PER 1.2.1.2, JP/PER 1.2.1 3, JP/PER 1.2.2.1. y JP/PER 1.2.2.3 Los días 11 y 31 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-02648 dando seguimiento a los acuerdos JP/CiD 7.1.1.1 y JP/HAB 4.1.1.1 Los días 4 y 18 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 24-00755 dando seguimiento a los acuerdos JP/PER 1.2.1.3 y JP/PER 1.2.2.3 Los días 1, 4, 8, 9 y 18 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 24-00711, dando seguimiento a los acuerdos JP/DCPdT y JP/SAL 5.1.2.1 Los días 8 y 22 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 37-00014, dando seguimiento a los acuerdos JP/DCPdT Los días 5, 9 y 16 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 1624-04, dando seguimiento a los acuerdos JP/CID 7.1.1.2, JP/PRO 2.1.1.1, JP/HAB 4 5.2.1, JP/PER 1.1.2.2 y JP/PER 1.1.1.1 Los días 7 y 17 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 23-00574, dando seguimiento a los acuerdos JP/FAM 3.1.1.2 y JP/EDU 6.1.1.2 El día 29 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 31-00241, dando seguimiento a los acuerdos JP/CID 7.1.1.2 y JP/CID 7.3.2.2. El día 17 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR 1505-10, dando seguimiento a los acuerdos PRO 2.3.1.3. y HAB 4.6.1.3. El día 1 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 20-01015, dando seguimiento a los acuerdos JP/PER 1.2.2.2 y JP/PER 1.2.2.3 El día 29 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 03-05039, dando seguimiento a los acuerdos JP/PER 1.2.1.1 y JP/PER 1.2.1.2. Los días 5 y 30 de octubre se prestó atención psicosocial a la PPR-E 0132 (D1059), dando seguimiento a los acuerdos JP/SEG 8.2.1.2 y JP/SEG 8.2.1.3.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 al 31 de octubre de 2019, para la población asignada de ruta especial todos los beneficios continúan vigentes puesto que se encuentran en periodo de estabilización o ciclo 2 de la Ruta Especial Se identifica que en SIR la población asignada registra máximo nivel de FA así: La PPR-E 0209-09(D1059) tiene certificado ciclo 2. La PPR-E 23-00039 tiene certificado Ciclo 6 La PPR-E 03-05052 no cuenta con ningún nivel aprobado de formación académica La PPR-E 37-00016 tiene certificada básica primaria. La PPR-E 37-00019 tiene certificado Ciclo 6. La PPR-E 1093-06 tiene certificado ciclo 3. La PPR-E 15-01187 tiene certificado ciclo 2. La PPR-E 20-01015 tiene certificado grado séptimo. La PPR-E 24-00711 no cuenta con ningún nivel aprobado de formación académica. La PPR-E 03-05039 cuenta con certificación de ciclo 5. La PPR-E 03-05045 cuenta con certificación de bachillerato que se encuentra en validación. La PPR-E 23-02648 no cuenta con ningún nivel aprobado de formación académica. La PPR-E 24-00755 tiene certificado ciclo 1. La PPR-E 37-00021 tiene certificado ciclo 1. La PPR-E 0132-09(D1059) cuenta con certificación de ciclo 2. La PPR-E 37-00014 tiene certificado ciclo 3. La PPR-E 1624-04 tiene certificado ciclo 3. La PPR-E 23-00574 tiene certificado Ciclo 6. La PPR-E 31-00241 no cuenta con ningún nivel aprobado de formación académica. La PPR 1505-10 tiene certificado Ciclo 2. La PPR-E 23-02672 no ha presentado certificación académica hasta el momento.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019 se llevó a cabo el siguiente registro en SIR de información: El día 9 de octubre se finalizó la caracterización y se dio paso a la ejecución del plan de trabajo de la PPR-E 24-00711. El día 23 de octubre se adelantó el registro en el SIR los seguimientos de los acuerdos trabajados con la población asignada durante el mes de la presente vigencia, por medio del aplicativo ARPA. El día 30 de octubre se evaluó el plan de trabajo de la PPR-E 37-00019. El día de 10 de octubre se elaboraron, a partir de SIR, los informes de avance de justicia y paz correspondientes a las PPR-E asignadas pertenecientes al bloque Catatumbo: 03-05052, 03-05039 y 03-05045. El día 16 de octubre se generó a partir de SIR el informe de avance de justicia y paz de la PPR-E 24-00711. EL día 12 de octubre se realizó y cargó en el SIR, por medio del aplicativo ARPA, la visita domiciliaria y encuesta de productividad de la persona culminada 1589-09, como parte de la estrategia de monitoreo post. El día 23 de octubre se realizó y cargó en el SIR, por medio del aplicativo ARPA, la visita domiciliaria y encuesta de productividad de la persona culminada 23-00757, como parte de la estrategia de monitoreo post. El día 21 de octubre se finalizaron las respectivas visitas ISUN en el SIR de las personas culminadas 23-01597 y 1589-09, generando el acta de finalización de seguimiento a la unidad de negocio de la persona culminada 1589-09.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA JULIANA LEÓN OSMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.767.124 — CONTRATO No. 0884-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, por medio del aplicativo ARPA se tuvo en cuenta la implementación adecuada para soportar la información obtenida en los encuentros psicosociales con las PPR-E y PPR siguiendo las directrices y lineamientos solicitados en procesos de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo de los participantes. Es pertinente acotar que se pasó 1 plan de trabajo a ejecución con la caracterización terminada y los instrumentos actualizados, correspondiente a ruta de reintegración especial. Así mismo, los cambios que se han suscitado en el presente periodo han sido divulgados y orientados por parte de la ARN para el adecuado diligenciamiento y recolección de información, dando respuesta oportuna a las inquietudes, como lo es la actualización de formatos para la recolección de dicha información, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la nueva resolución 1962, en cuanto a cambios que se verán reflejados en el SIR, en FPT y FA. Igualmente se ha actualizado el aplicativo ARPA según la última versión generada por la entidad.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, se realizaron los siguientes informes solicitados: elaboración de informe de actividades en medio físico para el pago de honorarios, el cual se entrega al profesional administrativo para ser revisado. Una vez revisado, se envía en medio físico a la ciudad de Bogotá para efectos de legalización en el nivel central. El día 3 de octubre se hace entrega de matriz de eventos para el mes de noviembre correspondiente a la Iniciativa Territorial Comunitaria Comunicadores para la convivencia. Y el día 21 de octubre, la orden de servicio correspondiente. El día 10 de octubre se hace entrega de informes de avance de justicia y paz de la población asignada expertenenciente al bloque Catatumbo. El día 16 de octubre se hace entrega de informe de avance de justicia y paz de la PPRE 24-00711
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, se hizo presencia en las siguientes reuniones dentro del Grupo Territorial: El día 8 de octubre se participó de reunión del equipo de Justicia y Paz. El día 8 de octubre se partició del foro de candidatos a la gobernación, organizada por parte de la agenda por los derechos de las mujeres en Santander. El día 10 de octubre se participó de capacitación por videoconferencia sobre casos excepcionales de reintegración. El día 10 de octubre se participó de reunión para la socialización de avances de la Corporación Mundial de la Mujer. El día 25 de octubre se participó de la organización logística de la celebración del día de los niños.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, se hizo entrega de listados de atención psicosocial y seguimiento a entidades de formación académica dentro de los plazos indicados por el área encargada de la digitación de estos. Se hace entrega de gestión documental al área encargada el día 10 de octubre, donde se tramita documentación como actas de reuniones internas y externas, así como documentación correspondiente a historia de reintegración de las PPR y PPR-E asigandas.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019, se realizó atención en base de apoyo los días 18 y 20 de septiembre. Se realizaron visitas de seguimiento a unidades de negocio de personas culminadas 23-00757 y 1589-09. Se realizaron visitas domiciliarias y encuenstas de productividad como parte de la estrategia de postmonitoreo de las personas culminadas 23-00757, 1589-09 y 18-00188 Se apoya en el proceso de ambientación y decoración a la actividad día de los niños realizada el día 25 de octubre dispuesta desde nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, comprendida entre el 1 y el 31 de octubre de 2019 del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

VANESSA JULIANA LEÓN OSMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCÍA VARGAS

Fecha VoBo: 31-10-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"